

Córdoba, octubre de 2022

OBRA 5026

Remodelación – SUM – FEF – Campus Norte

ÍNDICE

MEMORIA DESCRIPTIVA.....	2
1 UBICACION	2
2 OBRAS	2
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES.....	2
1 CONSTRUCCION EN SECO.....	2
1.1 Cielorraso desmontable.....	2
2 ESTRUCTURA METÁLICA.....	3
2.2 Rampa y baranda.....	3
3 INSTALACIONES ELECTRICAS	3
Generalidades	3
3.1 Artefactos.....	4
4 PINTURA	4
Generalidades	4
4.1 Látex interior	5
4.2 Esmalte sintético	6
5 LIMPIEZA FINAL DE OBRA.....	6

Área de Infraestructuras

OBRA 5026

Remodelación – SUM – FEF – Campus Norte

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 UBICACION

Los trabajos se ejecutarán en el Auditorio (SUM) de la Facultad de Educación Física de la Universidad Provincial de Córdoba, predio IPEF - Av. Ramón J. Cárcano s/n (contiguo al Estadio Mario Alberto Kempes) – Campus Norte - Córdoba.

2 OBRAS

Se ejecutarán los trabajos detallados a continuación:

- Adecuación de escenario para instalación de rampa.
- Provisión y colocación de rampa para discapacitados con baranda doble pasamano de caño.
- Terminaciones en piso de alfombra en escenario.
- Instalación de cielorraso desmontable.
- Instalación de iluminación embutida en cielorraso.
- Reemplazo de luminarias en pared.
- Desinstalación e instalación de ventiladores de techo en cielorraso.
- Pintura interior en pared sobre escenario.
- Pintura interior general de SUM.

Plazo de obra. 60 días

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

1 CONSTRUCCION EN SECO

1.1 Cielorraso desmontable

Se ejecutará cielorraso interior realizado con una estructura metálica compuesta por perfiles de chapa de acero galvanizado, tipo T invertida de 24mm de ancho y 32mm de alto, con vista prepintada en blanco y por perfiles perimetrales de chapa de acero galvanizado tipo L de 20mm x 20mm, prepintados en blanco.

Los perfiles L se fijarán perimetralmente a muros mediante tarugos de expansión de nylon con tope Nº 8 y tornillos de acero de 6mm de diámetro x 40mm colocados con una separación máxima de 0,60m. Luego se realizará un entramado de perfiles largueros y travesaños con una modulación de 0.61x.61m o 0.61x1.22m según replanteo en obra y ubicación de artefactos embutidos, suspendidos de losas y techos mediante alambre galvanizado Nº14 o varillas con nivelador, colocados al ras de la instalación eléctrica a la vista.

Área de Infraestructuras

Sobre esta estructura se apoyarán placas de lana de vidrio con recubrimiento en una cara de PVC rústico, de 20mm de espesor, tipo línea Andina marca Isover o calidad similar, desmontables, color blanco.

Deberá estar incluido en este ítem la adaptación de ventiladores de techo en el cielorraso y el correspondiente servicio técnico.

2 ESTRUCTURA METÁLICA

2.2 Rampa y baranda

En sector designado en planos se instalará una rampa para accesibilidad de personas, de acuerdo a dimensiones en planos, y se proveerá e instalará una baranda de caño redondo con doble pasamano, de dimensiones según las normas de accesibilidad vigentes.

Todas las uniones entre elementos metálicos serán soldadas. Los elementos a unir deberán estar limpios, sin suciedad, óxido, escamilla de laminación o pintura. Después de la soldadura las piezas han de tener la forma adecuada, y sin un posterior enderezado.

Nunca deberán cerrarse con soldaduras fisuras, agujeros y defectos de unión. En todos los cordones de soldaduras angulares, tiene que alcanzarse la penetración hasta la raíz. En las zonas soldadas no ha de acelerarse el enfriamiento mediante medidas especiales.

Sobre la estructura metálica soporte, se colocará una tapa de madera y un piso de goma antideslizante.

La terminación superficial de las barandas será con esmalte sintético del color correspondiente. Ver ítem 4 "Pintura".

3 INSTALACIONES ELECTRICAS

Generalidades:

Se deberá asegurar la provisión de materiales y mano de obra para ejecución o readecuación de la instalación eléctrica. Se deberán incluir todas las tareas que aún sin estar específicamente indicadas sean necesarias para la correcta terminación, perfecto funcionamiento y máximo rendimiento de las instalaciones de iluminación y fuerza motriz de la obra.

Todos los materiales y trabajos serán observados por la Inspección de Obra, y deberán realizarse ante su presencia las pruebas y ensayos correspondientes.

En todos los casos se verificarán tableros a fin de que cumpla las condiciones indicadas; como así también se asegurará la correcta puesta a tierra de la instalación.

Se verificará y reemplazará lo necesario de la instalación eléctrica, tablero general y seccional, canalización, cableado y colocación de artefactos, cajas de paso, tomas, teclas, tableros de modo que toda la instalación quede bajo norma.

Todos los artefactos eléctricos a colocar serán de primera marca y calidad, deberán cumplir con normas IRAM y ser aprobados por la inspección antes de su colocación. En todos los casos deberán ser de tecnología Led.

Área de Infraestructuras

3.1 Artefactos

Se optimizará el sistema de iluminación del auditorio mediante el reemplazo de lámparas / luminarias existentes y el agregado de otros.

Se realizarán todos los trabajos en instalaciones eléctricas incluyendo mano de obra con profesionales matriculados e idóneos y materiales para dejar en perfectas condiciones de funcionamiento el conjunto.

Se verificará que todas las instalaciones se encuentren en perfecto estado y de acuerdo a la reglamentación vigente.

Se reemplazarán los artefactos tipo aplique de pared con tulipa metálica por apliques bidireccionales tecnología Led, luz cálida. En cielorraso, se colocarán según ubicación en planos, paneles LED de embutir de 60x60 cm. La totalidad de artefactos de iluminación serán provistos por UPC.

Se deberán dividir las llaves de encendido en cajas o tablero existente, 1 punto para iluminación de escenario, 2 puntos para iluminación de salón y un punto para iluminación de apliques perimetrales.

Todo el material / luminarias reutilizables deberán quedar a disposición de la inspección para depósito, de lo contrario se llevará diariamente a contenedores provistos por el contratista, no permitiéndose bajo ningún concepto alojar restos en pasillos.

4 PINTURA

Generalidades:

Todas las superficies que deban ser terminadas con la aplicación de pinturas, responderán a las indicaciones sobre tipo, color, etc., que para cada caso particular determinan los planos correspondientes. Todos los materiales a emplearse serán de primera calidad y responderán a las características de fábrica.

Todas las superficies que deban pintarse se prepararán corrigiendo los defectos, manchas o asperezas que pudieran tener las maderas, revoques, yeso y trabajo de herrería.

No se aplicará ninguna mano de pintura sobre otra anterior sin dejar pasar un período de 48 horas, para su secado o lo que indique el fabricante, salvo el caso de utilización de esmaltes o barnices sintéticos y pintura vinílica para las cuales el período puede reducirse a 24 horas.

Las distintas manos serán dadas con diferencias en la intensidad del tono, del más claro al tono definitivo.

Dentro de lo posible, debe terminarse una mano en toda la obra, antes de aplicar las siguientes.

No se permitirá el uso de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos, debiendo utilizarse a tal fin enduños de marca reconocida. Deberán tomarse todas las precauciones necesarias a fin de preservar los trabajos de pintura, del polvo, de la lluvia, etc., debiendo evitar que se cierren aberturas o cortinas antes de que la pintura haya secado totalmente.

Área de Infraestructuras

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que éstos tengan un acabado perfecto, no admitiéndose señales de pinceladas, pelos pegados, etc.

Se cuidará de proveer en cantidad suficiente lonas, papel, arpillera, etc., para preservar los pisos y umbrales existente durante el trabajo de pintura y blanqueo.

Se cuidará muy especialmente el “recorte”, bien limpio y perfecto con las pinturas y blanqueos, en los contravidrios, herrajes, zócalos, contramarcos, cornisas, vigas, cielorrasos, etc.

Todos los materiales para acondicionamiento deberán protegerse de la exposición a las inclemencias del tiempo, filtrados y mantenidos con una consistencia y color uniforme durante su aplicación. No deberán mezclarse pinturas de distintos fabricantes.

De surgir dudas respecto a color, calidad, terminaciones o diferencias entre pliego y planos deberán consultarse a la Inspección.

Se deberán realizar estos trabajos respetando las medidas de seguridad necesarias para trabajos en altura que exigen las normas vigentes.

Se deberán realizar muestras de color para aprobación de la inspección.

Los trabajos comprenden la aplicación de pintura a todas las superficies indicadas en los planos, preparación y acondicionamiento de todas las superficies, aplicación de imprimación y terminación de pintura, retoques, limpieza posterior y todo otro trabajo relacionado con el rubro que fuera necesario para su correcta ejecución.

El contratista deberá enmascarar, o proteger las superficies que no deban pintarse, proveyendo telas o plásticos de cobertura para evitar que los materiales caigan sobre las superficies adyacentes o las dañen. Deberá enmascararse toda aquella abertura que pueda ser factible de ser pintada.

La pintura con soplete se realizará bajo condiciones cuidadosamente controladas. El Contratista será plenamente responsable y deberá reparar de inmediato todo perjuicio causado a los trabajos adyacentes o a bienes que se encuentren en las inmediaciones, que se produzcan como consecuencia de las operaciones de limpieza o aplicación del tratamiento de pintura.

Los trabajos cotizados deberán incluir todos los elementos necesarios para la ejecución completa y de acuerdo a su fin, de la totalidad de los trabajos de este ítem, incluyendo todos los elementos necesarios para la completa terminación de las tareas, aunque no estén enunciados expresamente. El contratista deberá contemplar la provisión y montaje de base y/o estructuras de apoyo que, llegado el caso, sean necesarias para la correcta ejecución de las tareas.

4.1 Látex interior

En todas las superficies indicadas en planos, se pintarán con látex al agua lavable para interiores de primera marca y calidad existente en el mercado.

Las superficies terminadas no deberán exhibir corridas, goteo, rebordes, olas, pliegues, marcas de pincel, ni variaciones en su color, textura y terminación.

Área de Infraestructuras

Los códigos de colores a utilizar corresponden al catálogo de Tersuave como referencia, en caso de utilizar otra marca se deberá utilizar el color equivalente, se realizarán muestras de color y la Inspección deberá verificar previo a la utilización.

Se pintarán los muros premoldeados existentes con una mano de fijador tipo Tersuave o calidad superior hasta cubrir perfectamente, posteriormente se aplicarán dos manos de pintura látex color 3255 T "Simpleton" y 2886 D "Escapada".

Se deberán cumplir todas las especificaciones del presente ítem y normas de seguridad del personal y contra terceros para trabajos en altura.

4.2 Esmalte sintético

En la baranda de rampa para accesibilidad del escenario, se realizarán trabajos de pintura con esmalte sintético; previa aplicación de anti óxido o convertidor de óxido, si corresponde, se darán dos manos de primera marca y calidad color cód. 3255 T "Simpleton", terminación satinado.

La superficie a pintar debe estar limpia, seca, libre de grasa, óxido, polvo, limpiadores o tratamientos siliconados, partes flojas y otros contaminantes. Sobre superficies pintadas asegurarse que la pintura anterior se encuentre firme y en buenas condiciones.

Pintar 2 manos de esmalte con mínima dilución, esperando 8 horas entre ellas.

Mezclar la pintura con movimientos circulares o en forma de ocho, a fin de no incorporar aire, y diluir como convenga al método de aplicación elegido.

Las temperaturas de aplicación deberán estar entre los 5 y 35 °C tanto en el ambiente como en la superficie del sustrato a pintar.

Se sugiere diluir un 5 % en volumen para aplicar a pincel, un 10 % para rodillo y tomar entre un 10 a 15 % como punto de partida para aplicación con soplete convencional (ajustar la dilución sugerida según el equipo utilizado).

5 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Los residuos producto de la realización de todos los ítems que se detallan en el presente Pliego deberán ser retirados por el contratista inmediatamente después que fueran producidos para evitar interferencias con las actividades de los ámbitos donde se interviene o perjuicios a las personas y bienes físicos.

El estacionamiento de camiones para descarga de materiales se efectuará con especial cuidado a fin de no entorpecer el tránsito ni acceso.

El Contratista estará obligado a mantener los distintos lugares de trabajo (obrador, deposito, etc), y los locales donde se trabajará en adecuadas condiciones de higiene. Los espacios libres circundantes se mantendrán limpios y ordenados.

Los locales se limpiarán íntegramente, cuidando los detalles y realizando todos los retoques de terminación de los trabajos ejecutados.

Área de Infraestructuras

Los contenedores para residuos se colocarán, en los lugares designados por la Inspección y serán recambiados cada vez que sea necesario.